

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	457752
Número de orden de compra a modificar:	141830

Entidad compradora:	Unidad Nacional de Protección
Nombre del solicitante:	Nelly Yojhana Camargo Bernal
Proveedor:	CONSORCIO KIOS
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-08-14 10:36:09

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-08-15	2025-08-22

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
136423	ASEO Y CAFETERIA 2025	CDP-148025	CDP	148025

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays04--R11 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	6.0	Mes	2700125.00	CDP-148025	16200750.00

2	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 46	6.0	Mes	124205750.00	CDP-148025	745234500.00
3	ays04--R11 - Papel higiénico 1 (Compra) - 30	6.0	Unidad	32400.00	CDP-148025	194400.00
4	ays04--R11 - Papel higiénico 3 (Compra) - 550	6.0	Unidad	3665887.50	CDP-148025	21995325.00
5	ays04--R11 - Toallas para manos 5 (Compra) - 500	6.0	Unidad	1961625.00	CDP-148025	11769750.00
6	ays04--R11 - Toallas para manos 6 (Compra) - 48	6.0	Unidad	219780.00	CDP-148025	1318680.00
7	ays04--R11 - Toallas para manos 7 (Compra) - 10	6.0	Unidad	16128.00	CDP-148025	96768.00
8	ays04--R11 - Vasos biodegradables 1 (Compra) - 400	5.0	Unidad	1476900.00	CDP-148025	7384500.00
9	ays04--R11 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 400	5.0	Unidad	1686000.00	CDP-148025	8430000.00
10	ays04--R11 - Vasos biodegradables 3 (Compra) - 250	5.0	Unidad	1571062.50	CDP-148025	7855312.50
11	ays04--R11 - Servilleta papel (Compra) - 300	6.0	Unidad	433575.00	CDP-148025	2601450.00
12	ays04--R11 - Café 1 (Compra) - 320	6.0	Unidad	3505440.00	CDP-148025	21032640.00
13	ays04--R11 - Azúcar 1 (Compra) - 320	6.0	Unidad	1720800.00	CDP-148025	10324800.00
14	ays04--R11 - Sal 3 (Compra) - 22	6.0	Unidad	24974.40	CDP-148025	149846.40
15	ays04--R11 - Aromática (Compra) - 300	6.0	Unidad	336375.00	CDP-148025	2018250.00

16	ays04--R11 - Aromática de panela (Compra) - 300	6.0	Unidad	834075.00	CDP-148025	5004450.00
17	ays04--R11 - Infusión frutal (Compra) - 300	6.0	Unidad	477900.00	CDP-148025	2867400.00
18	ays04--R11 - Agua potable 4 (Compra) - 4	6.0	Unidad	34956.80	CDP-148025	209740.80
19	ays04--R11 - Punto Ecológico 3 (Compra) - 5	5.0	Unidad	74880.00	CDP-148025	374400.00
20	ays04--R11 - Jabón para loza 1 (Compra) - 2	6.0	Unidad	17011.20	CDP-148025	102067.20
21	ays04--R11 - Jabón para loza 4 (Compra) - 22	6.0	Unidad	96541.50	CDP-148025	579249.00
22	ays04--R11 - Jabón en barra azul (Compra) - 42	6.0	Unidad	69921.60	CDP-148025	419529.60
23	ays04--R11 - Jabón abrasivo (Compra) - 45	6.0	Unidad	97773.75	CDP-148025	586642.50
24	ays04--R11 - Jabón de dispensador para manos 1 (Compra) - 10	6.0	Unidad	18224.00	CDP-148025	109344.00
25	ays04--R11 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 25	6.0	Unidad	33840.00	CDP-148025	203040.00
26	ays04--R11 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 30	6.0	Unidad	138915.00	CDP-148025	833490.00
27	ays04--R11 - Limpiador desinfectante para pisos (Compra) - 30	6.0	Unidad	146115.00	CDP-148025	876690.00
28	ays04--R11 - Líquido desengrasante (Compra) - 30	6.0	Unidad	177322.50	CDP-148025	1063935.00

29	ays04--R11 - Crema desengrasante (Compra) - 30	6.0	Unidad	220072.50	CDP-148025	1320435.00
30	ays04--R11 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 30	6.0	Unidad	108247.50	CDP-148025	649485.00
31	ays04--R11 - Desinfectante de alto nivel de desinfección para uso hospitalario (Compra) - 30	6.0	Unidad	126922.50	CDP-148025	761535.00
32	ays04--R11 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 15	6.0	Unidad	42336.00	CDP-148025	254016.00
33	ays04--R11 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 30	6.0	Unidad	107932.50	CDP-148025	647595.00
34	ays04--R11 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 30	6.0	Unidad	130995.00	CDP-148025	785970.00
35	ays04--R11 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 20	6.0	Unidad	202155.00	CDP-148025	1212930.00
36	ays04--R11 - Creolina 2 (Compra) - 5	6.0	Unidad	47664.00	CDP-148025	285984.00
37	ays04--R11 - Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra) - 40	6.0	Unidad	104400.00	CDP-148025	626400.00
38	ays04--R11 - Champú para alfombras y tapizados 2 (Compra) - 6	6.0	Unidad	25267.20	CDP-148025	151603.20
39	ays04--R11 - Lustrador de muebles (Compra) - 15	6.0	Unidad	23952.00	CDP-148025	143712.00
40	ays04--R11 - Crema para cuero (Compra) - 10	6.0	Unidad	66384.00	CDP-148025	398304.00

41	ays04--R11 - Cera polimérica (Compra) - 15	6.0	Unidad	228138.75	CDP-148025	1368832.50
42	ays04--R11 - Sellante para pisos (Compra) - 25	6.0	Unidad	660543.75	CDP-148025	3963262.50
43	ays04--R11 - Mantenedor de pisos (Compra) - 16	6.0	Unidad	231756.00	CDP-148025	1390536.00
44	ays04--R11 - Removedor de cera (Compra) - 30	6.0	Unidad	179100.00	CDP-148025	1074600.00
45	ays04--R11 - Jabón neutro para pisos 1 (Compra) - 5	6.0	Unidad	29288.00	CDP-148025	175728.00
46	ays04--R11 - Varsol ecológico 2 (Compra) - 4	6.0	Unidad	54780.80	CDP-148025	328684.80
47	ays04--R11 - Ambientador 1 (Compra) - 30	6.0	Unidad	142582.50	CDP-148025	855495.00
48	ays04--R11 - Ambientador 2 (Compra) - 20	6.0	Unidad	126795.00	CDP-148025	760770.00
49	ays04--R11 - Insecticida 2 (Compra) - 5	6.0	Unidad	48648.00	CDP-148025	291888.00
50	ays04--R11 - Limpiones 1 (Compra) - 55	6.0	Unidad	57904.00	CDP-148025	347424.00
51	ays04--R11 - Limpiones 2 (Compra) - 2	6.0	Unidad	2600.00	CDP-148025	15600.00
52	ays04--R11 - Bayetilla 1 (Compra) - 25	6.0	Unidad	32500.00	CDP-148025	195000.00
53	ays04--R11 - Bayetilla 2 (Compra) - 7	6.0	Unidad	9100.00	CDP-148025	54600.00
54	ays04--R11 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 30	6.0	Unidad	36456.00	CDP-148025	218736.00
55	ays04--R11 - Esponjilla 1 (Compra) - 30	6.0	Unidad	16392.00	CDP-148025	98352.00

56	ays04--R11 - Esponjilla 2 (Compra) - 30	6.0	Unidad	6864.00	CDP-148025	41184.00
57	ays04--R11 - Esponjilla 3 (Compra) - 45	6.0	Unidad	10296.00	CDP-148025	61776.00
58	ays04--R11 - Esponjilla 5 (Compra) - 30	6.0	Unidad	5280.00	CDP-148025	31680.00
59	ays04--R11 - Escoba 3 (Compra) - 35	6.0	Unidad	77084.00	CDP-148025	462504.00
60	ays04--R11 - Escoba 4 (Compra) - 10	6.0	Unidad	22024.00	CDP-148025	132144.00
61	ays04--R11 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 20	6.0	Unidad	27904.00	CDP-148025	167424.00
62	ays04--R11 - Cepillos 1 (Compra) - 4	6.0	Unidad	5161.60	CDP-148025	30969.60
63	ays04--R11 - Trapero 2 (Compra) - 10	6.0	Unidad	48392.00	CDP-148025	290352.00
64	ays04--R11 - Trapero 3 (Compra) - 33	6.0	Unidad	154489.50	CDP-148025	926937.00
65	ays04--R11 - Mango madera trapero (Compra) - 15	6.0	Unidad	20928.00	CDP-148025	125568.00
66	ays04--R11 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 20	5.0	Unidad	48880.00	CDP-148025	244400.00
67	ays04--R11 - Pads 1 (Compra) - 10	6.0	Unidad	103912.50	CDP-148025	623475.00
68	ays04--R11 - Pads 2 (Compra) - 10	6.0	Unidad	103912.50	CDP-148025	623475.00
69	ays04--R11 - Boneth 1 (Compra) - 15	6.0	Unidad	412920.00	CDP-148025	2477520.00
70	ays04--R11 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 150	6.0	Unidad	75360.00	CDP-148025	452160.00

71	ays04--R11 - Bolsas plásticas 2 (Compra) - 150	6.0	Unidad	87600.00	CDP-148025	525600.00
72	ays04--R11 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 130	6.0	Unidad	158437.50	CDP-148025	950625.00
73	ays04--R11 - Bolsas plásticas 16 (Compra) - 130	6.0	Unidad	167505.00	CDP-148025	1005030.00
74	ays04--R11 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 130	6.0	Unidad	167505.00	CDP-148025	1005030.00
75	ays04--R11 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 100	6.0	Unidad	152175.00	CDP-148025	913050.00
76	ays04--R11 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 100	6.0	Unidad	241050.00	CDP-148025	1446300.00
77	ays04--R11 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 100	6.0	Unidad	255600.00	CDP-148025	1533600.00
78	ays04--R11 - Guantes 1 (Compra) - 50	6.0	Unidad	121612.50	CDP-148025	729675.00
79	ays04--R11 - Guantes 3 (Compra) - 50	6.0	Unidad	150337.50	CDP-148025	902025.00
80	ays04--R11 - Guantes 4 (Compra) - 25	6.0	Unidad	77340.00	CDP-148025	464040.00
81	ays04--R11 - Guantes 6 (Compra) - 1	6.0	Unidad	17783.20	CDP-148025	106699.20
82	ays04--R11 - Tapabocas 1 (Compra) - 5	6.0	Unidad	35908.00	CDP-148025	215448.00
83	ays04--R11 - Mezclador 1 (Compra) - 50	6.0	Unidad	96937.50	CDP-148025	581625.00
84	ays04--R11 - Filtro para greca 1 (Compra) - 10	6.0	Unidad	20808.00	CDP-148025	124848.00
85	ays04--R11 - Filtro para greca 2 (Compra) - 25	6.0	Unidad	52020.00	CDP-148025	312120.00
86	ays04--R11 - Churrusco para tubos de greca (Compra) - 10	6.0	Unidad	12912.00	CDP-148025	77472.00

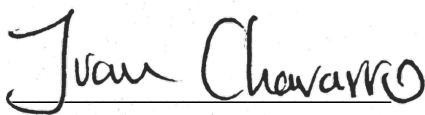
87	ays04--R11 - Termo para café 2 (Compra) - 40	5.0	Unidad	230820.00	CDP-148025	1154100.00
88	ays04--R11 - Crema para café (Compra) - 320	6.0	Unidad	2591040.00	CDP-148025	15546240.00
89	ays04--R11 - Válvula dispensadora para botellón de agua (Compra) - 2	5.0	Unidad	22715.20	CDP-148025	113576.00
90	ays04--R11 - Brillador 2 (Compra) - 5	6.0	Unidad	140883.75	CDP-148025	845302.50
91	ays04--R11 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 10	5.0	Unidad	19296.00	CDP-148025	96480.00
92	ays04--R11 - Rastrillo 1 (Compra) - 2	5.0	Unidad	14200.00	CDP-148025	71000.00
93	ays04--R11 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 10	6.0	Unidad	18872.00	CDP-148025	113232.00
94	ays04--R11 - Atomizadores (Compra) - 30	6.0	Unidad	37680.00	CDP-148025	226080.00
95	ays04--R11 - Platos 3 (Arrendamiento) - 6	5.0	Unidad	2750.40	CDP-148025	13752.00
96	ays04--R11 - Terno para café (Compra) - 10	5.0	Unidad	85635.00	CDP-148025	428175.00
97	ays04--R11 - Espátula (Compra) - 10	6.0	Unidad	1056.00	CDP-148025	6336.00
98	ays04--R11 - Haraganes 1 (Compra) - 2	6.0	Unidad	10819.20	CDP-148025	64915.20
99	ays04--R11 - Haraganes 3 (Compra) - 2	6.0	Unidad	7294.40	CDP-148025	43766.40
100	ays04--R11 - Otros Bienes - 1	6.0	Unidad	2306371.55	CDP-148025	13838229.30
101	ays04--R11 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-148025	0.00

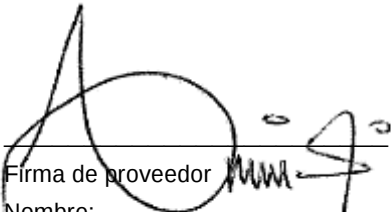
102	ays04--R11 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-148025	0.00
103	ays04--R11 - AIU	1.0	Unidad	94119866.83	CDP-148025	94119866.83
104	ays04--R11 - IVA	1.0	Unidad	17882774.69	CDP-148025	17882774.69
105	ays04--R11 - Vasos biodegradables 1 (Compra) - 200	1.0	Unidad	738450.00	CDP-148025	738450.00
106	ays04--R11 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 200	1.0	Unidad	843000.00	CDP-148025	843000.00
107	ays04--R11 - Vasos biodegradables 3 (Compra) - 200	1.0	Unidad	1256850.00	CDP-148025	1256850.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración
Mediante este documento, las partes acuerdan suscribir la modificación No. 02 de la Orden de Compra No. 141830 (Contrato 1649 de 2025), prorrogando la ejecución hasta el 22 de agosto de 2025, de conformidad con la solicitud realizada por la supervisión mediante comunicación interna No. MEM-2025-00028850


Firma ordenador del gasto
Nombre: **Juan Camilo Chavarro Marín**
Documento: **CC 1.136.880.706**


Firma de proveedor
Nombre:
Documento: **CC 402165194620**

Proyectó: Nelly Camargo - Contratista Grupo de Contratación
Diana Anaya - Contratista Grupo de Contratación
Revisó: Gladys Mendoza - Contratista Grupo de Contratación

COMUNICACIÓN INTERNA

Bogotá D.C, martes, 12 de agosto de 2025

DE: DIANA SMILEY GOMEZ MUNEVAR
COORDINADORA GRUPO GESTIÓN ADMINISTRATIVA

PARA: GRUPO DE CONTRATACION

**ASUNTO: SOLICITUD PRÓRROGA ORDEN DE COMPRA 141830
CONTRATO INTERNO 1649 DE 2025**

Cordial saludo,

De manera atenta, y en mi calidad de supervisora de la Orden de Compra 141830 del 2025, cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicio integral de aseo y cafetería con suministro de insumos, alquiler de maquinaria y personal operativo necesario para las sedes de la UNP ubicadas dentro del territorio nacional", mediante la cual se presta el servicio en la sede Bogotá y Américas, y cuyo plazo de ejecución es hasta el 15 de agosto del 2025; me permito solicitar la prórroga del contrato hasta el 22 de agosto del 2025, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- 1) La UNP para desarrollar sus actividades y cumplir con cada una de las funciones y objetivos asignados, y teniendo entre sus necesidades la prestación del servicio integral de aseo y cafetería con suministro de insumos, alquiler de maquinaria y personal operativo de aseo y cafetería.
De igual manera, se debe propender por mantener en óptimo estado las Instalaciones de cada una de las sedes antes mencionadas, siendo necesario para la entidad contar con este servicio, y de esta manera preservar un ambiente de higiene, salubridad y limpieza, así como poder brindar una atención cálida a los servidores públicos, colaboradores y visitantes.

2) El estado financiero actual de la Orden de Compra es el siguiente:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		
CONCEPTO	VALOR	%
Valor inicial del contrato	\$ 879.900.945,56	84%
Valor Adicionales	\$ 173.300.364,16	16%
Reducciones	\$ -	-
Valor Total del Contrato	\$ 1.053.201.309,72	100%
Valor Pagado	\$ 700.760.170,41	66,54%
Valor causado que no se ha pagado	\$ 160.000.000,00	15,19%
Valor total ejecutado	\$ 860.760.170,41	81,73%
Valor saldo por ejecutar	\$ 192.441.139,31	18,27%
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	En Ejecución	
OBSERVACIONES: Ninguna.		

3) La Unidad Nacional de Protección – UNP cuenta con los recursos suficientes para amparar la prórroga requerida, bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 148025 – Rubro A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE, ya que del valor inicial del contrato se cuenta con un saldo disponible de **CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS M/CTE (\$192.441.139,31).**

Siendo este el presupuesto suficiente para realizar el pago de los servicios correspondientes del 01 al 15 de agosto 2025 y amparar los servicios de aseo cafetería a partir del día 19 de agosto hasta el 22 de agosto del presente.

No siendo más el objeto de la presente, agradezco su atención.

Cordialmente,



DIANA SMILEY GOMEZ MUNEVAR
COORDINADORA GRUPO GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Anexo(s): 0,

Con copia:

Elaboró: LEIDY TATIANA ZARATE PUENTES
Aprobó: DIANA SMILEY GOMEZ MUNEVAR

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

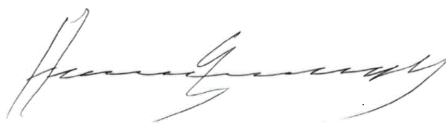
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 14 de agosto de 2025, a las 20:55:53, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9005625988
Código de Verificación	9005625988250814205553

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 278508520



PIB

20:56:37

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona KIOS S.A.S identificado(a) con NIT número 9005625988:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 14 de agosto de 2025, a las 20:57:41, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9002257854
Código de Verificación	9002257854250814205740

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 278508571



PIB

20:58:13

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SERVICIOS KVAL S.A.S identificado(a) con NIT número 9002257854:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 14 de agosto de 2025, a las 20:59:09, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9015512261
Código de Verificación	9015512261250814205909

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 278508622



PIB
20:59:50
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona MARESTER ZOMAC identificado(a) con NIT número 9015512261:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 30 de julio de 2025, a las 13:49:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91160525
Código de Verificación	91160525250730134923

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 277423477



PIB

13:50:12

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE FERNANDO GOMEZ BARBOSA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91160525:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/07/2025 01:48:56 p. m. para el **Nº de Expediente o Comparendo: Nº. 91160525**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **120702164** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA** **GOV.CO**



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:50:47 PM horas del 30/07/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **91160525**

Apellidos y Nombres: **GOMEZ BARBOSA JOSE FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 91160525 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/07/2025 10:39 AM



Código Verificación: **UY9RT31JBZ**

Válida hasta: **26/10/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 30 de julio de 2025, a las 13:52:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	17592952
Código de Verificación	17592952250730135248

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 277423612



PIB
13:51:54
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RICARDO MOJICA PRADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 17592952:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/07/2025 01:52:18 p. m. para el **Nº de Expediente o Comparendo: Nº. 17592952**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **120702404** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

**GOV.CO**



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:51:32 PM horas del 30/07/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **17592952**

Apellidos y Nombres: **MOJICA PRADO RICARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 17592952 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/08/2025 03:32 PM



Código Verificación: **EWZS75NYAP**

Válida hasta: **02/11/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

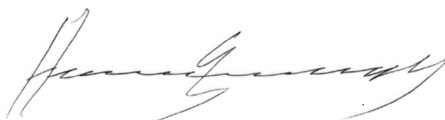
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 29 de julio de 2025, a las 08:38:49, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	40216519
Código de Verificación	40216519250729083849

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 277285102



PIB

08:40:52

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YOLIMA ANDREA VELASQUEZ VELASCO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 40216519:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/07/2025 01:46:56 p. m. para el **Nº de Expediente o Comparendo: Nº. 40216519**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **120702031** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:37:52 AM horas del 29/07/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **40216519**

Apellidos y Nombres: **VELASQUEZ VELASCO YOLIMA ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 40216519 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/07/2025 10:44 AM



Código Verificación: **D8BK6MXFL1**

Válida hasta: **26/10/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC